

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE Diciembre DE 1991

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0990971196001

5 6 4 3 3

8 9

PREDIOS DONAVE S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	FLORIANAPOLIS S.A.	0990894558001	ECUATORIANA				ECUADOR		1920	1'920.000,00			1'920.000,00
2	BAMTRADE S.A.	0990927812001	ECUATORIANA				ECUADOR		20	20.000,00			20.000,00
3	ANGELA MARIA INFANTE	0907789150	ECUATORIANA				ECUADOR		20	20.000,00			20.000,00
4	FERNANDO TORRES T.	0902968460	ECUATORIANA				ECUADOR		20	20.000,00			20.000,00
5	GONZALO BENALCAZAR	0907935282	ECUATORIANA				ECUADOR		20	20.000,00			20.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN													

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil 24 de Abril de 1992

PREDIOS DONAVE

REPRESENTANTE LEGAL